



**Casa de la Cultura Ecuatoriana  
"BENJAMÍN CARRIÓN"  
Núcleo de la Provincia de Santa Elena**



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 005	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
--	----------------------------------

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Yagual Villao Jackie Nathaly Marco Guamán Toapanta	PUESTO QUE OCUPA: Departamento de Sistemas y Proyectos Secretario General
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito - Provincia Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
--	---

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18 de junio del 2017	21h30	21 de junio del 2017	07h30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Anl. Jackie Yagual Villao  
Abg. Marco Guamán Toapanta

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Los proyectos sociales buscan cambiar el mundo a mejor. Eliminar desigualdades, buscar el equilibrio y mejorar las condiciones de vida de otros seres humanos. Es frecuente que este tipo de acciones impliquen otros ideales como: la sostenibilidad: medio y fin en sí misma. La continuidad en el tiempo es un objetivo primordial y, como tal, debe ser considerado desde los primeros estadios de todos los proyectos sociales. La participación: que implica el compromiso y mejora la efectividad del proyecto.

Para elaborar proyectos sociales es indispensable realizar un marco lógico el mismo que se caracteriza por tener la fuente principal "el problema" con sus causas y sus efectos para poder convertirlo en soluciones y deben tener indicadores medibles en tiempo y cantidad para poder ser evaluados, tanto que se debe tener medios de verificación confiables y medibles para el debido sustento:

Por tanto, es necesario que a la hora de evaluar un proyecto, se debe colocar no sólo el aporte económico sino también lo que la institución invierte como autogestión, tales como: espacio físico, personal, materiales de oficina, sillas, todo debe ser medible por que constituye parte del proyecto social.

En el taller se trabajo con las bases del instructor Eco. Marco Posso Vicerrector de la Universidad Central de Ecuador, además de ejercicios grupales y trabajos en clase que fueron expuestos ante los compañeros, a mas de facilitar el software y documentos en digital.

También me dirigí a Cinemateca para hacer la entrega de las 10 películas, además de entregar el oficio correspondiente de parte del Director.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	TransEsmeraldas	Santa Elena - Quito	18/06/2018	21h30	19/06/2018	07h00
Terrestre	Taxi	Terminal - Casa de la Cultura	19/06/2018	07h10	19/06/2018	08h00
Terrestre	Taxi	Casa de la Cultura - Terminal	20/06/2018	19h15	20/06/2018	20h00

Terrestre	TransEsmeraldas	Quito- Santa Elena	20/06/2018	20h55	21/06/2018	07h30
-----------	-----------------	--------------------	------------	-------	------------	-------

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

<b>NOMBRE DEL BANCO:</b> Banco del Pacifico Banco del Pacifico	<b>TIPO DE CUENTA:</b> Cuenta de Ahorros Cuenta Corriente	<b>No. DE CUENTA:</b> 1041915658 07465441
--	---	---

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
 Jackie Yaguel Villos NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	 Marco Guaman Toapanta NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DEL REGISTRO EN LA UATH INSTITUCIONAL</b>
 Ferrigo Felix Lavayen Ornela NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	 Marco Guaman Toapanta NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DEL REGISTRO EN LA UATH INSTITUCIONAL



**NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.